



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA

Aprobada en Sesión Extraordinaria N°03 del 2026

El martes 28 de abril de 2026, a las 15:15 horas, se inicia la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2026, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por la Decana(S) de la Facultad de Ciencia, Dra. Galina García Mokina y la secretaria de Facultad, Rosa Barrera Capot.

Asistentes:

Decana (S)	Galina García Mokina
Director Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación	Patricio Cerda Loyola
Director Depto. de Física (s)	Guillermo Romero
Consejero Depto. de Física	Cristóbal Espinoza Romo
Consejero Depto. de Física	Miguel Pino Rozas
Consejero Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación	Leonardo Videla Muñoz
Consejera Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación	Rosa Montaña Espinoza
Representante de profesores hora Depto. Matemática y C.C.	Vidal Navarro Mena
Representante de estudiantes Depto. De Matemática y C.C.	Catalina Ramírez Fernández
Consejera funcionarios administrativos	Gabriela Mancilla Tapia
Consejero funcionarios administrativo	Alexei Iturriaga Castro
Secretaria de Facultad	Rosa Barrera Capot

Se excusa:

Se ausenta:

Vicedecano de Investigación	Roberto Bernal Valenzuela
Vicedecano de Docencia	Carlos López Cabrera
Director de Vinculación con el Medio	Felipe Elorrieta López

TABLA :

1. Aprobación acta ordinaria N°3 del Consejo de Facultad
2. Cuenta de la Decana(s) Galina García M.
3. Aclaración sobre el Cambio de jerarquía del académico Rodolfo Barría (manual antiguo).
4. Acuerdo sobre grabaciones de sesiones Consejo de Facultad
5. Acta del Comité de Selección – Cargo N°20 / departamento de Física - carrera Astrofísica
6. Varios



1. Aprobación de Acta sesión ordinaria N° 3 del Consejo de Facultad

La Decana (S), Dra. Galina García Mokina, muestra al Consejo el acta de la Sesión Extraordinaria N°3 dándose por aprobada el acta en forma definitiva.

2. Cuenta de la Decana(s) Galina García Mokina.

Antes de iniciar la cuenta de la Decana (s), se realiza un reconocimiento a la representante estudiantil del DMCC, Catalina Ramírez Fernández, quien deja el consejo debido a su titulación, perdiendo así su calidad de alumna regular. Asimismo, la Decana (s) informa que solicitó a la Secretaría General incorporar está vacante al proceso eleccionario del 3 de junio, lo cual ya ha sido tramitado.

Se informó sobre actividades realizadas:

- 9-4-2026: Lanzamiento del libro: Los Secretos de los Números, Andrés Navas, editorial Planeta.
- 14-4-2026: Presentación de:
 - ❖ Política de articulación entre programas de pre y postgrado.
 - ❖ Política de vinculación de la investigación con la docencia de pregrado.
 - ❖ Bases del Fondo Concursable 2026.
- 20 y 21-4-2026: IV Seminario de Formación de Profesores.
- 20-4-2026: Ceremonia de Inauguración del Año Académico:
 - ❖ Invitado el ex Embajador de Chile en China, Dr. Jorge Heine: “Los desafíos de Chile en el nuevo escenario político mundial”.
- 21-4-2026: Conversatorio "¿Innovar en Chile hoy? Hacia dónde vamos", organizado por el Consorcio Science Up en el marco del Día Mundial de la Creatividad y la Innovación.
- 22-4-2026: Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2026 de la Facultad de Ingeniería.
 - ❖ Invitado el presidente del Colegio de Ingenieros de Chile, Hernán de Solminihaq.
- Resolución 1966 del 13/04/2026: Aprueba “Política de articulación entre programas de pregrado y postgrado” y “Política de vinculación de la investigación con la docencia de pregrado”.
- Bases de las convocatorias correspondientes al Proyecto de Política Institucional de Investigación en Pregrado y Postgrado:
 1. Articulación entre programas de Pregrado y Postgrado.
 2. Vinculación de la Investigación con la Docencia de Pregrado.Visitar el enlace: <https://proyectoipg.usach.cl/ipg/>

El Consejero Leonardo Videla, recomienda que los planes de desarrollo estén a disposición, la Decana (s) indica que están publicados en la página web, tanto de la Facultad como unidades. Además, pronto estará la versión impresa.

3. Aclaración sobre el Cambio de jerarquía del académico Rodolfo Barría Ramírez (manual antiguo)

La Secretaria de Facultad, aclara que de acuerdo al manual de jerarquización el criterio 3, que había quedado pendiente de verificación, se considera cumplido, ya que el manual antiguo, en la página



20, muestra que con uno de los tres requisitos el criterio tres se cumple. Dado que el profesor Barría cumple un requisito, el criterio se cumple. Luego de la aclaración, se somete a votación el cambio de jerarquía.

Acuerdo 10: El consejo de Facultad aprueba el cambio de jerarquía de asistente a asociado del Profesor Rodolfo Barría por 9 votos a favor y 1 abstención.

4. Acuerdo sobre grabaciones de sesiones Consejo de Facultad

Respecto a las grabaciones, varios(as) consejeros(as) dan opiniones, que se resumen en:

- El consejero Navarro indica que puede ser como el consejo universitario, que se graben y se transmitan en línea.
- El consejero Pino, indica estar alineado con la postura anterior y pregunta porque habría que destruirlas, la Decana(s) responde indicando que el documento oficial es el acta de la sesión y la grabación es el medio para construirla.
- El profesor Videla propone una medida intermedia, por ejemplo, poner en acta lo que algún o alguna consejera(o) manifieste que quede en acta.
- El consejero Cerda, indica que como director varias veces por transparencia le han pedido las grabaciones del Consejo de Departamento y ahí viene la pregunta para que son las grabaciones, y dado que el documento oficial del Consejo es el acta, la grabación es un medio para su realización, por lo que no ve razón para que una vez aprobada el acta, el video se mantenga.
- El Consejero Espinoza, indica que las actas son el medio para reportar lo que el consejo concluye, lo que se podría hacer es poner más la discusión en las actas. Sin embargo, lo que importa es lo que se concluye, la discusión sirve para eso.
- El consejero Pino, indica que después de escuchar la discusión, está de acuerdo en que el acta es el documento oficial del Consejo y hacerla más detallada para que quede plasmada la esencia de la discusión y el Consejo debería revisar con más detalle.
- La Secretaria de Facultad, aclara que todas las actas se publican, en la página de la Facultad de Ciencia, cuando estas se aprueban. Además, aclara que el consejo en su rol de gestión, el instrumento válido es el acta.

Acuerdo 11: El consejo de Facultad aprueba borrar los videos de las sesiones del Consejo de Facultad una vez aprobada el acta, por 7 votos a favor y 3 votos de rechazo. Además de realizar actas con más detalle.

5. Acta del Comité de Selección – Cargo N°20 / departamento de Física - carrera Astrofísica

El director de Física (s) Guillermo Romero presenta el acta de selección del cargo N° 20, muestra y explica la decisión, en resumen:



- **Presentación del proceso de selección:** Se recibieron 14 postulaciones desde la comisión central y se realizó una primera revisión de pertinencia, considerando como criterio clave: Integración de ciencia de datos e inteligencia artificial en análisis astrofísico.
- **Primer filtro:** Se seleccionaron 5 candidaturas que cumplieran con el perfil requerido.
- Evaluación mediante rúbrica. Se diseñó una rúbrica con escala de 1 a 5, donde cada miembro del comité evaluó individualmente, considerando:
 - ✓ Trayectoria científica
 - ✓ Proyección científica
 - ✓ Afinidad con ciencia de datos
 - ✓ Docencia
 - ✓ Vinculación con el medio
 - ✓ **Diversidad de género (15%)**

- **Preselección.** Se identificaron 3 candidaturas con alto potencial, a las cuales se realizó una entrevista, donde los criterios evaluados fueron:
 - ✓ Coherencia de agenda de investigación
 - ✓ Integración al departamento
 - ✓ Afinidad con el perfil
 - ✓ Docencia y formación
 - ✓ Uso de ciencia de datos
 - ✓ Comunicación y pensamiento crítico

Luego de terminado el proceso, el comité propone la siguiente **terna en orden de preferencia**:

1. Alejandra Melo
2. Yasna Órdenes
3. Philipp Weber

El profesor Espinoza, complementa la información, indicando que la selección se fundamenta en:

- ✓ Necesidad del departamento de fortalecer **ciencia de datos**
- ✓ Falencia actual en docencia en esta área
- ✓ Importancia de proyección científica en postulantes jóvenes
- ✓ Hay cinco astrónomos y solo una es mujer, por lo que hay una necesidad de avanzar en **equidad de género**

Una vez terminada la presentación hay consultas respecto a:

- El consejero Pino indica a que se debe la diferencia en puntaje en las dos mujeres, el director(s) Romero indica que no es sólo el género, sino las acciones que se han realizado en su trayectoria respecto a este.
- El consejero Videla, pregunta si es válido asignar ponderaciones explícitas a género, a lo que se aclara que el comité tiene potestad para poner el criterio en la rúbrica como en este caso.



- El consejero Patricio Cerda, detecta inconsistencia en ponderación de “vinculación con el medio” (5% vs 10%).

Al término de la discusión, se vota, tanto la terna como la jerarquía propuesta, indicando que se debe corregir en el acta final, con el porcentaje correcto.

Acuerdo 12: El consejo de Facultad aprueba la terna propuesta para el cargo 20 del Departamento de Física, con 9 votos a favor y 1 abstención.

Antes de votar por la jerarquización propuesta de asistente a cada integrante de la terna, el Director(s) Romero, indica que la propuesta se realizó de acuerdo a los antecedentes de los postulantes, tienen experiencia en investigación, en docencia y vinculación con el medio. Luego de la aclaración se procede a la votación.

Acuerdo 13: El consejo de Facultad aprueba la jerarquía de asistente para cada integrante de la terna propuesta para el cargo 20 del Departamento de Física, con 9 votos a favor y 1 abstención.

Se deja constancia que la decisión es una propuesta y que serán remitidos los antecedentes a la Vicerrectoría Académica, una vez que el acta sea aprobada. La Decana(s) indica que será llamada una sesión extraordinaria para el próximo martes para la aprobación del acta.

6. Varios

La Decana(s) invita al consejero Navarro que exponga los dos temas que adelanto por correo, el consejo indica que:

- **Problemas de pago a profesores(as) por hora.** El consejero indica que hay profesores(as) que no han recibido su pago a tiempo y pregunta si hay forma de solucionarlo. La Decana(s) indica que solicito a las unidades cuales fueron los problemas este semestre y se identifican:
 - ✓ Retrasos en firmas de las PAF de parte de profesores(as) por hora.
 - ✓ Cambios contractuales, las fechas de inicio y fin de contrato
 - ✓ cambio de asignatura implica devolución de PAF
 - ✓ Problemas en sistema (PeopleSoft)

La decana(s), le solicita al consejero Navarro el listado de casos, ya que ahí la respuesta puede ser más específica.

- **Asignación de recursos por licencias médicas de profesores por hora.** La Decana (S) indica que cuando un profesor se enferma, no se asignan recursos para reemplazos si estas son menores a 45 días (información publicada en la página de Planificación de Recursos Empresarial (<https://erp.usach.cl/>)). Se produce una interacción de opiniones entre consejeros(as) en la que hay coincidencia en la necesidad de regulación del proceso, ya que es un problema grave para la calidad de la docencia. La Decana(s), indica que consultó y obtuvo la siguiente información:



- ✓ De la dirección de pregrado no existe protocolo formal.
- ✓ En el Departamento de Física ocupa a estudiantes de posgrado con retribución.

Se identifica necesidad de normativa clara.

En otro de los puntos varios, el Consejero Pino indica que le llama la atención que como candidata de profesores por hora de Física aparezca una persona que no hace clases en la Unidad. La Secretaria de Facultad le indica que la elección está a cargo del TRICEL, por lo que debe consultar al TRICEL cualquier duda que tenga.




ROSA BARRERA CAPOT
SECRETARIA DE FACULTAD




GALINA GARCÍA MOKINA
DECANA (S)